



Mendoza, 15 de mayo de 2018.

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0008573/2018 y la Nota CUY 0017767/2018, donde la Secretaría Académica solicita el llamado a Convocatoria de Tutores Egresados, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 41/2016-C.S., y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 2 la citada Secretaría informa que lo solicitado corresponde a la necesidad de reforzar el equipo de *Práctica Profesional e Investigación Educativa IV del Profesorado Universitario de Educación Primaria*.

Que, los plazos de presentación de los requisitos son a partir del 17 y hasta el 24 de mayo de 2018, el coloquio se realizará el día 30 de mayo de 2018.

**POR ELLO.**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Autorizar el llamado a Convocatoria de Tutores Egresados de la carrera Profesorado Universitario de Educación Primaria o equivalente, de esta Facultad, solicitada por la Secretaría Académica, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Requisitos:**

- Acreditar una antigüedad entre 3 y 10 años de ejercicio como Profesor de Educación Primaria.
- Contar con disponibilidad horaria.
- Presentar:
  - Fotocopia de D.N.I. y C.U.I.L.
  - Datos actualizados de mail, teléfono de contacto y domicilio legal.
  - Solicitud de inscripción conforme a lo establecido en el Anexo II-egresados-de la Ordenanza 41/2016-C.S.
  - Currículum Vitae con las probanzas de los últimos 5 años.
  - Certificado analítico definitivo.
  - Explicitar disponibilidad horaria.

**Criterios de Selección:**

- Cumplir con el perfil solicitado.
- Contar con la antigüedad solicitada.
- Poseer disponibilidad horaria.
- Análisis de C.V.
- Coloquio.

**Cantidad de Becas: CINCO (5).**

**Características de la Beca:**

- Monto asignado \$ 3.500,00.
- Tiempo de junio a noviembre de 2018.
- Carga horaria: 12 horas.
- Modalidad: Presencial.

**Plazos de presentación de las postulaciones: del DIECISIETE (17) al VEINTICUATRO (24) de mayo de 2018. En Mesa de Entradas Sede Campus y/o Centro de esta Facultad, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. y de 17:00 a 19:00 hs.**

**Coloquio: se realizará el día miércoles TREINTA (30) de mayo de 2018.**

**ARTÍCULO 2.** Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Dr. ROBERTO LUZURIAGA  
c/o, Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

p/a  
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 237**